



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-1058021-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Juri solicita la convalidación de las funciones como Profesor Encargado en las asignaturas Informática Médica y Física Biomédica, ambas de la Carrera de Ingeniería Biomédica, para el Ciclo Lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica en orden # 4;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar las funciones del Sr. Prof. Dr. Gustavo Andrés JURI, Legajo 40437, como Profesor Encargado de las Asignaturas Informática Médica y Física Biomédica, ambas de la Carrera de Ingeniería Biomédica como carga anexa a sus funciones rentadas en la Facultad de Ciencias Médicas, para el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.